

INDICADOR: AUTONOMÍA FISCAL Ej. 2020

Derechos Reconocidos Netos de Ingresos Tributarios (1)

Fórmula del indicador:

Derechos Reconocidos Netos Totales

Autonomía Fiscal $\frac{6.109.873,66}{13.042.385,73} = 46,85\%$

(1) El importe de los Derechos reconocidos netos de naturaleza tributaria se obtiene de los importes de los capítulos I a III del presupuesto de Ingresos, detraídos los importes correspondientes a los artículos 34, 36, 38 y 39.